

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTIN,
NÚM. 9.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 28 DE DICIEMBRE DE 1893.

NUM. 308.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA ILLERA MORENO,

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1893,
Á LOS 90 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus hijos D. Tomás y D. Roman
Huertas Illera, nietos y demás
parientes,

*Suplican á las almas piado-
sas se dignen encomendarla á
Dios.*

Todas las Misas que se celebren el día 2 de Enero próximo en la iglesia auxiliar de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicha señora. En el mismo día se celebrará, á las diez de la mañana, el Oficio de *Cabo de año*.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia, á los que encomienden á Dios á la referida D.ª Antonia Illera.

Lo más conveniente.

Nunca mejor que ahora tendrán ocasión los individuos que forma el próximo Ayuntamiento, de dar pruebas de equidad y patriotismo, si posponiendo todo interés privado y personal y cumpliendo estrictamente con su deber se ponen de acuerdo en la elección de Alcaldes.

Pocas veces hemos visto en el Ayuntamiento una representación tan igual, ni tan atenta á cumplir con los deberes de sus partidos; lo cual hace creer que el futuro Concejo ha de resolver acertadamente los difíciles problemas económicos que necesariamente han de surgir, y que tanto nos han agobiado hasta ahora.

Pero para esto, ninguno debe apartarse de la esfera trazada por sus opiniones políticas, ni merodear en distinto campo en que creció su candidatura, pues si perdiendo su firmeza de principios políticos, ya independientes monárquicos, republicanos, conservadores y fusionistas no forman el concierto debido para constituir la unidad municipal, el Ayuntamiento dejará de ser una aspiración sana de la opinión pública siendo sólo un eterno descalabro en su autonomía municipal.

Ante la idea de una solución pacífica que trastorne el periespíritu formado por el ambicioso egoísmo de la envidia, surge siempre la opinión de la sensatez, dando aliento al hombre honrado que de buena fe acepta la representación que le otorgan sus vecinos.

LA LEGALIDAD siempre atenta al bien de los intereses públicos, reclama el concierto de elementos, sin bajas pasiones, para dar entrada en las Tenencias equitativamente, á individuos de todos los partidos que formarán el próximo ayuntamiento, consiguiendo de este modo que ninguna gestión administrativa lleve el sello característico de la imposición.

Por nuestra parte creemos que no existe violación de principios cuando se busca la homogeneidad entre individuos que por distintos medios, buscan el bien de un pueblo.

EL CONDE DE VENADITO.

El nombramiento para el vireinato de Nueva España del general de la Armada D. Juan Ruiz de Apodaca, causó desde el primer momento la más grata impresión entre los habitantes de aquel vasto territorio, por las condiciones de carácter que le atribuían, enteramente contrarias á las de su predecesor, pues lejos de ser como éste, partidario de la guerra de exterminio, iba animado de las intenciones más humanas y conciliadoras.

D. Juan Ruiz de Apodaca, era en efecto, un cumplido caballero, un distinguido marino, hombre de ciencia y gran diplomático, como pudo demostrarlo en el desempeño del alto puesto de embajador de España cerca del Gobierno de Inglaterra, con que le distinguí.

La insurrección continuaba tomando vuelos á su llegada á Méjico, pero la fortuna comenzó desde luego á pronunciarse en favor del nuevo virey.

Noticiosos de su clemencia, se acogieron á indulto multitud de insurgentes, y gracias á Apodaca, estos no fueron considerados desde entonces como indignos de toda humana consideración.

Entre las varias disposiciones que dictó Apodaca, fué, sin duda alguna de las más notables, la que ordenaba á los comandantes de división que no se llevase á cabo ningún fusilamiento sin haber cumplido todas las formalidades prevenidas por las leyes, para la formación de procesos.

Además, supo premiar con rectitud y prodigalidad á los realistas que tomaban parte en cualquier hecho de armas, y esto contribuyó poderosamente á aumentar su prestigio.

En poco tiempo logró alcanzar señaladas victorias con sus acertadas disposiciones sobre los insurrectos, que cada momento iban reduciendo el campo de sus operaciones.

Cuando ya tenía casi dominada la rebelión vino un nuevo jefe á darle vida, poniéndose á la cabeza de un reducido número de fuerzas, pero con grandes alientos para llevar á cabo el plan que se había propuesto.

Era este nuevo jefe D. Francisco Javier Mina, hijo de un propietario de Monreal, de la provincia española de Navarra.

El 8 de Junio de 1817 libró Mina su primera batalla, derrotando á las tropas realistas que mandaba D. Cristóbal Villaseñor, en las inmediaciones del pueblo de Valle del Maiz.

Diferentes triunfos que obtuvo Mina sobre las tropas realistas, pusieron en cuidado al virey, ordenando que por todos los medios se procurase acabar con él, llegando á ofrecer quinientos pesos y el indulto á quien le presentase la cabeza del nuevo y temible insurgente, que había logrado alterar el país, cuando estaba tocando el término de su pacificación.

Poco después de comunicar estas órdenes, fué sorprendido el temible insurgente en un rancho próximo al del Venadito, por declaración que hizo un tal Chagoya, y hecho prisionero.

Cuando se le preguntó al virey qué se hacía con el prisionero, contestó:

—¿Qué menos se puede hacer con un traidor que fusilarlo por la espalda?

Y con efecto, después de una sumaria información, el día 11 de Noviembre de 1817 fué fusilado por la espalda en el cerro del Bellaco, don Francisco Javier Mina, con lo que recibió la insurrección un golpe de muerte.

En memoria de esta campaña concedió el Rey D. Fernando VII á Ruiz de Apodaca el título de Conde de Venadito.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el origen del nombre que lleva el crucero de la Armada española, que por espacio de algunos días ha sido en Melilla el auxiliar constante y la garantía de las fuerzas españolas, mereciendo su comandante Sr. Moreu muchísimas felicitaciones por su brillante comportamiento.

La marina española, que tan brillante representación ha tenido siempre, lo fué de un modo notable en la persona de D. Juan Ruiz de Apodaca, y de aquí que rindiendo justo tributo de admiración á tan preclaro marino, se diese el nombre de su título á un buque de nuestra armada.

Para muchos quizás no significará nada semejante denominación, pero para los que conservan vivo el recuerdo de las glorias de España, el nombre del crucero Conde de Venadito, no podrá menos de recordar el de aquél esclarecido marino, que va tan íntimamente unido á los hechos gloriosos con que todo español debe enorgullecerse.

LA AFRENTA.

Sus ojos hundidos y una cara macilenta indican bien á las claras las noches pasadas en vela, coordinando las ideas del día para asegurar al siguiente el éxito de su artículo.

El mase Ricardo, ha seguido gustoso la carrera de las letras, y allá en sus primeros años ya escribía sus versos vibrantes y sonoros, dedicados á ensalzar algún hecho memorable.

Luchó por bastante tiempo con la falta de dinero. Sus padres, que si pasaban por acomodados en la pequeña aldea, no tenían medios necesarios para sufragar los gastos de Ricardo en la ciudad, le encomendaron á un pariente cercano, Cura en uno de los pueblos del contorno.

Con él desde pequeño, le pulió su tío de moral y le saturó de latín; y con estos conocimientos, algo de castellano y muy poco de aritmética, ingresó en la segunda enseñanza, en la que campeó por su rudeza en la expresión y por su profundidad en el conocer.

Marchó después á Madrid el jovencillo, consumiendo al pobre Cura sus derechos de estola y pie de altar, y con estos escasos productos y mucho valor para no apurarse por nada, se las agenció Ricardo copiando trabajos que le encargaban sus conocidos, ó haciendo algunas agencias difíciles en su desempeño y poco retribuidas en su pago.

Por mediación de unos y por intrigas de varios, entró de temporero en un diario de oposición, uno de esos periódicos que salen á la luz para dar guerra á los gobernantes, que no se contienen en la crítica, sino que apelan á la sátira, que no atacan al funcionario en su misión de hombre público, sino que le descubren en sus acciones privadas, inviolables como el sagrado de la conciencia, íntimas como el misterioso pensamiento.

Muchas denuncias sufría el periódico, y sus redactores, que esperaban como término á su campaña, la expatriación ó el nombre distinguido, consiguieron por el tesón el logro de sus deseos. No habiendo podido vencer el gobierno por medio de castigos la obstinación del diario, y siendo cada vez más fuerte y duro el ataque, quiso conseguir por buenas el efecto que con las persecuciones no obtenía, y previas ciertas inteligencias con el director, fué subvencionado el papel, y cesando los ataques sangrientos á la situación ministerial, cambiáronse por críticas, al parecer severas, en que iba envuelto el velado encomio ó la vituperable alabanza.

En el papel se hizo hombre nuestro Ricardo. De ingenio, y no falto de la laboriosidad, se encargó de la sección de salones, nueva en el periódico que antes atacaba el brillo y la ostentación de los pudientes. Con la actividad vivía, pareciéndole aburrido y monótono todo lo que no fuera marchar de una parte á otra, asistir á los centros políticos y á las sociedades y academias, visitar á los encañados y preguntarles sus opiniones é ideas, recorrer por la noche el torbellino de teatros y salones, yendo después á la redacción á escribir los acontecimientos más salientes, á trabajar por buscar una frase, para hundir una reputación ó para ensalzar á un postergado.

En los salones era bien recibido. Apenas se anunciaba su nombre, salía á su encuentro la señora de la casa, agasajándole amable, enterándole de todo, presentándole á los desconocidos, y al día siguiente salía en el periódico la revista de la recepción ó del baile, formando un variado conjunto de bellezas y cadencias, colores y notas, telas y rumores, dichas y esperanzas, recargando siempre la frase de la alabanza y el efecto.

En estas reuniones simpatizó con una rubita, hija de una presumida condesa. En cuanto veía á Ricardo, se le notaba henchirse de satisfacción y dirigir furtivas miradas al joven periodista, no cesando su intranquilidad hasta que se acercaba á ella y le tendía la mano, que cogía con elusión y agrado.

Creció en poco tiempo la pasión de los jóvenes. Eran corazones tiernos, y no habiendo ninguna causa que impidiera la fructificación de su amor, éste se presentó pujante, aunque reservado y sumiso.

Había un joven que, observador interesado de los amores de Ricardo y Concha, se consumía de incertidumbre y despecho al notar en ellos la mirada cariñosa, la palabra sentida ó la turbación aparente.

En esta situación tuvo Ricardo que marchar á su aldea por grave enfermedad de su madre, y aunque ésta curó pronto de su mal, no quiso la inmediata partida de su hijo, y el joven pasó con ellos una corta temporada. Allí, en el pueblo, era el hombre agasajado por todos y llevado de una parte á otra con visibles manifestaciones de entusiasmo; con verbosidad y gracejo les daba consejos políticos y financieros; en sus cartas al periódico pintaba escenas de la vida campestre, poniendo algunos nombres de las personas de más viso de la localidad, con lo que el furor por el escritor fué creciendo grandemente, asies, que todos sintieron su salida para la corte, al emporio del movimiento y del barullo, y cuyo modo de vivir constituía para él una segunda naturaleza.

Durante este tiempo la joven Concha manifestó poco sentimiento por la ausencia de su amado. Sus amigas la expresaron notar extrañeza en el proceder de Ricardo, y sus deudos le indicaban la conveniencia de cesar en sus relaciones con el descendiente de un miserable labriego.

El amor, que siempre es receloso, pronto se volvió interesado, llegando á desaparecer por completo. Una noche, ya de regreso el escritor, en que se bailaba en el palacio de un representante extranjero, se dejó Concha halagar por las frases apasionadas del joven rival de Ricardo, lo que proporcionó al nuevo galán una verdadera alegría y al joven periodista un acerbo pesar de encono y de venganza apenas se apercibió del desvío hacia él, de la muchacha. Quiso pedir explicaciones á su amada, pero ésta se negó á contestarle á pretexto de motivos fútiles y de contrariedades nimias.

A la mañana siguiente, en la revista de los salones, se desahogó Ricardo de la tortura que apenaba su alma, y al reseñar el baile de la embajada, expresaba como coquetilla que una liviana joven había cambiado sus papeles, encontrándose en carácter aquella noche con un displicente mozalbete.

El escándalo estaba dado. El despecho y la imprevisión de Ricardo no le habían sostenido en los justos límites, y el deseo inconsciente del odio y de la venganza le arrastró desbordado á popularizar su aflicción.

Ciego de ira el nuevo amante de Concha, marchó rápido á exigir de Ricardo sincera satisfacción de su ofensa y rotunda rectificación en el diario, sin que lograrse del revistero otra cosa que el desprecio que lastima y la injuria que deshonra.

De sus acaloradas é incisivas frases al reto deseado y sangriento no había más que un paso. Ricardo se abalanzó sobre su rival, y éste se desasosó del periodista, dándole, irascible, un violento empujón.

Al siguiente día tuvo lugar el duelo en una quinta próxima á la capital. Los dos se batieron

con denuedo, luchando valerosamente por salir victorioso de la pelea. En ella Ricardo tuvo la desgracia de ser alcanzado por su contrario, cayendo moribundo á tierra, atravesado el pecho por estocada certera.

El joven rival, á pesar de haber conseguido el triunfo en el desafío, lo que le hacía más acendrado el amor de Concha, la mujer vanidosa, le repugnaba fuese á costa de tanta sangre.

Los periódicos, al dar cuenta de la muerte del joven escritor acaecida por casualidad examinando unas espadas, dirigiendo laudatorias necrologías, en tanto que en los salones era objeto de picantes comentarios la casual muerte del periodista Ricardo.

ARSENIO MAZA.

MISCELÁNEA

Felicitación.—Muy sinceramente felicitamos á nuestro Director D. Eulogio Martín Higuera por haber sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.

La redacción de LA LEGALIDAD al participar de tan grata satisfacción, agradece las frases lisonjeras que algún periódico local dirige á nuestro compañero.

Desgraciadamente y víctima de agudos dolores ha fallecido esta mañana en el Hospital, el infeliz maquinista José Revellón que fué cogido por un tren el sábado último en la línea férrea cerca de Ontoria.

Que se alivie.—Se halla enfermo y en cama, el distinguido médico, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Román Baeza.

La recaudación de consumos y arbitrios obtenida en el segundo periodo comprendido desde el 9 al 15 del actual, ha ascendido por consumos á 9814'86 y por arbitrios á 413'11 pesetas.

SE SUPLICA á la persona que se haya encontrado una solana que se extravió anoche desde la estación, Espotón y carretera de la Granja, la entregue en el Campillo, núm. 13, donde se la gratificará espléndidamente.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA SANTIUSTE TOBAR,

VIUDA DE DON PEDRO ONDERO,

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 1893,

A LOS 61 AÑOS DE EDAD,

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al oficio de CABO DE AÑO que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, el miércoles próximo, día 3 de Enero, á las nueve de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Enero próximo en la Iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia á sus diocesanos que encomiendan á Dios á la señora D.ª Francisca Santiuste.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON DAMASO ALONSO GIMÉNEZ,

JEFE QUE FUÉ DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD,

EL DÍA 4 DE ENERO DE 1891.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Teresa Fraile; sus hijos D. Antolín, D.ª Francisca y D. José; hija política, nieta y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á las Misas que se han de celebrar, por el eterno descanso de su alma, el día 4 del próximo mes de Enero, á las siete y media de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la Cruz, y á las ocho y media en la iglesia de Santo Tomás; por cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

SECCION DE ANUNCIOS.

**¡¡ENFERMOS
DEL
ESTÓMAGO!!**

Todos los padecimientos del estómago, cualquiera que sea su índole y duración, se curan *infaliblemente* con el empleo de los

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS
DE
SAINZ LOPEZ.**

Las múltiples curaciones llevadas á cabo con su uso, así como infinidad de certificados de eminencias médicas, son la mejor recozmienda-ción.

Precio, 4 pesetas caja.

DE VENTA:

MADRID.—Melchor García, Capellanes, núm. 1, duplicado.
VALLADOLID.—Sucesores de Cantero, Ferrer y Comp.
SEGOVIA.—Dr. D. Mariano de la Torre Agero.
CUELLAR.—Dr. Lozano de Castro, y en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO:

En casa del autor, D. Julio Sainz López, Farmacéutico, OLONBRADA (Segovia.)

SE VENDE

la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 13, compuesta de tienda, trastienda, piso principal, segundo y tercero, con dos escaleras.

Para tratar con su dueño, calle de los Cañue-
los, núm. 13.

**JARABE DE HEMOGLOBINA
DE CARNERO,**

cuidadosamente preparado, según el proce-
dimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico
D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la **ane-
mia, clorosis, debilidad general** y en
la convalecencia de las enfermedades, como
poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan
Bravo, 47.

SE VENDE

una sillería de nogal,
bien conservada y de
la época de Luis XVI:
consta de nueve sillas
altas, nueve bajas y un gran sofá.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de
Muerte y Vida, núm. 13, compuesta de planta
baja, principal y segundo, con corral y agua
corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de
planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen,
29, sastrería.



LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín,
núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la
Reina D.ª Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.